

Quillota, 29 de Marzo de 2021.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2866/VISTOS:

1. Ordinario N° 1426 de fecha 10 de Marzo del 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de PAOLA GALLARDO ROJAS, RUT N° 12.358.671-9, a contar del 1 de enero 2021 y hasta 2 de febrero 2021, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Medica de Gladys Galaz Zamora, Rut N° 12.146.437-3, con cargo a Programa Fortalecimiento del RRHH en APS, componente Digitadores SIGGES (22 hrs) y Presupuesto de Salud Municipal (22 hrs), año 2021 Sub Título 215 ítem 21.03;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 163 de fecha 21 de enero del 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : PAOLA GALLARDO ROJAS
R.U.T : 12.358.671-9
ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA
CATEGORIA : E
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 1 de enero 2021 y hasta 2 de febrero 2021, reemplazo Licencia Medica de Gladys Galaz Zamora.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Fortalecimiento del RRHH en APS, componente Digitadores SIGGES (22 hrs) y Presupuesto de Salud Municipal (22 hrs), año 2021 Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jbb/jvv